

Factura Pequeño Contribuyente

ALVARO JOSUÉ, PÉREZ
Nit Emisor: 34905855
ALVARO JOSUÉ PÉREZ
2 CALLE 5A AV BARRIO SAN FRANCISCO LOCAL 1, zona 1, Jalapa,
JALAPA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
13C9AC6A-C5C8-48F0-A440-08378F5E96F1
Serie: 13C9AC6A Número de DTE: 3318237424
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-jul-2024 15:06:55
Fecha y hora de certificación: 29-jul-2024 15:06:56

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (03/07/2024) al (31/07/2024) según contrato número (MEM-352-2024).	7,016.13	0.00	0.00	7,016.13	
TOTALES:					0.00	0.00	7,016.13	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por
Alvaro Josué Pérez
Fecha:
2024.07.29
15:06:09 -06'00'


Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de julio de 2024

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-352-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de julio del año 2024** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en el proceso de control de empresas que realizan actividades de comercialización de hidrocarburos

- Atención de usuarios que han presentado solicitudes ante la Dirección General de Hidrocarburos, de forma electrónica, que buscan darle seguimiento de trámites presentados.
- Información de formas de como el usuario debe presentar sus solicitudes de trámites de forma electrónica.
- atención de usuarios vía telefónica.

b) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- seguimiento de expediente pendiente de presentar cumplimiento de requerimientos, solicitados por la Dirección General de Hidrocarburos.

c) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Se aceptaron 98 solicitudes de las cuales se revisó la documentación y admitió para su trámite.
- Se rechazaron 70 solicitudes que no cumplieran con los requisitos para iniciar el trámite correspondiente. por lo cual se regresaron las solicitudes electrónicas.
- Traslado de documentación del sede central a la Dirección General de Energía, específicamente al Archivo Técnico de Comercialización.

Atentamente,



Firmado digitalmente por Alvaro Josué Pérez
Fecha: 2024.07.25 12:56:19 -06'00'

Alvaro Josué Pérez
DPI No. (2302583442101)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Alvaro Josué Pérez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-352-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2024**.



Firmado digitalmente por
Alvaro Josué Pérez
Fecha: 2024.07.25
13:45:14 -06'00'

Alvaro Josué Pérez
DPI: (2302583442101)

Guatemala, 31 de julio de 2024

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-352-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Apoyo técnico en el proceso de control de empresas que realizan actividades de comercialización de hidrocarburos

- Atención de usuarios que han presentado solicitudes ante la Dirección General de Hidrocarburos, de forma electrónica, que buscan darle seguimiento de trámites presentados.
- Información de formas de como el usuario debe presentar sus solicitudes de trámites de forma electrónica.
- Atención de usuarios vía telefónica.

b) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- seguimiento de expediente pendiente de presentar cumplimiento de requerimientos, solicitados por la Dirección General de Hidrocarburos.

c) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Se aceptaron 98 solicitudes de las cuales se revisó la documentación y admitió para su trámite.
- Se rechazaron 70 solicitudes que no cumplieran con los requisitos para iniciar el trámite correspondiente. por lo cual se regresaron las solicitudes electrónicas.
- Traslado de documentación del sede central a la Dirección General de Energía, específicamente al Archivo Técnico de Comercialización.

Atentamente,



Firmado digitalmente
por Alvaro Josué Pérez
Fecha: 2024.07.25
13:44:18 -06'00'

Alvaro Josué Pérez
DPI No. (2302583442101)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

